

INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA. CELEBRADA EL
25 DE MARZO DEL 2012.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 25 de marzo del 2012, a las 16H00, en las instalaciones ubicadas en la calle Rosa Yeira OE5-198 y Cayetano Revelo, ciudadela Barriónuevo, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, se instala en Junta General Ordinaria y Universal con la presencia de los socios de la compañía INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
1.- MARÍA LORENA CASANOVA	333.00	333
2.- YANDRY RAFAEL CASANOVA	333.00	333
3.- HELEN LUCIA SALGUERO CASANOVA	334.00	334
TOTAL	1000	1000

Encontrándose presentes el 100% del capital, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con lo que constatado el Quorum, se da inicio a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2011;
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2011
3. Conocimiento y aprobación del destino de Utilidades:

Preside la junta el señor KLEBER ARNULFO CELORIO SANDOVAL, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor ABDON DERMO CELORIO SANDOVAL, Gerente General de la compañía.

Se informa a todos los señores socios presentes que se encuentran a disposición los estados financieros y demás documentos para su revisión en el domicilio de la compañía.

Una vez conocido el orden del día a tratarse, es aprobado por unanimidad de los socios y se procede al desarrollo del mismo:

PUNTO . UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al año 2011.- Haciendo uso de la palabra el señor ABDON DERMO CELORIO SANDOVAL, en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la junta el Informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2011,

explicando de manera detallada su contenido a los socios y solicitando su correspondiente Aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el Informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, los socios lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2011.- Haciendo uso de la palabra el señor ABDON DERMO CELORIO SANDOVAL, en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros correspondientes al año 2011, explicando su contenido de manera detallada a los socios presentes y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar los Estados Financieros correspondientes al año 2011, presentados por el señor Gerente General, los socios de la compañía lo APRUEBAN POR UNANIMIDAD, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del destino de Utilidades.- Haciendo uso de la palabra el señor Gerente General, informa que como ya se ha explicado en cifras, el resultado es negativo, las actividades de la compañía decayeron debido al comportamiento adverso del clima, mucha lluvia, en donde hubieron grandes extensiones de plantaciones que se inundaron por lo que nos quedamos sin productos para la normal comercialización de la fruta, perdiendo la fruta y el mercado; además, la lluvia dañó varios accesos para el transporte de nuestros productos dificultando la entrega a tiempo, generando pérdidas de tiempo y recursos.

Por lo que lamentablemente en este ejercicio económico hubo ganancias mínimas, en consecuencia, los mismos que sugiere no distribuir por concepto de utilidades;

Resolución.- Luego de analizar la situación económica de este año 2011, con respecto a que las cifras económicas no arrojaron valores por concepto de utilidades aceptables, y entendiendo la explicación del señor gerente General de la compañía, los socios APRUEBAN POR UNANIMIDAD, el presente informe, dando a esta aprobación el valor legal respectivo.

Concluido con el tratamiento del Orden del día, el señor Presidente de la Compañía concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta, siendo las 17h45, se reinstala la Junta con todos los socios, el señor Secretario de la Junta procede a la lectura al Acta, misma que es APROBADA POR UNANIMIDAD.

Siendo las 18H15, el señor Presidente clausura la Junta.



KLEBER ARNULFO CELORIO SANDOVAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA

C. C. No. 1706744214



ABDON DERMO CELORIO SANDOVAL

SECRETARIO DE LA JUNTA

C. C. No. 1708655947

INDUSTRIA NACIONAL FRUTERA INNAFRUT CIA. LTDA.

Maria Lorena Casanova Montesdeoca

MARIA LORENA CASANOVA MONTESDEOCA
SOCIO
C. C. No 130558608

Yandry Rafael Casanova Montesdeoca

YANDRY RAFAEL CASANOVA MONTESDEOCA
SOCIO
C. C. No 1307546752

Helen Lucia Salguero Casanova

HELEN LUCIA SALGUERO CASANOVA
SOCIO
C. C. No 1714106562

100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000 1100 1200 1300 1400 1500 1600 1700 1800 1900 2000 2100 2200 2300 2400 2500 2600 2700 2800 2900 3000 3100 3200 3300 3400 3500 3600 3700 3800 3900 4000 4100 4200 4300 4400 4500 4600 4700 4800 4900 5000 5100 5200 5300 5400 5500 5600 5700 5800 5900 6000 6100 6200 6300 6400 6500 6600 6700 6800 6900 7000 7100 7200 7300 7400 7500 7600 7700 7800 7900 8000 8100 8200 8300 8400 8500 8600 8700 8800 8900 9000 9100 9200 9300 9400 9500 9600 9700 9800 9900 10000